



Sagunt
CIUTAT
EDUCADORA

Ajuntament de Sagunt

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
"JOAQUIN RODRIGO"

MATRÍCULA

CURSO 2024-2025

ALUMNADO DEL CENTRO

PLAZO de MATRÍCULA

Del 20 al 28 de junio de 2024

ALUMNADO CON TODAS LAS ASIGNATURAS APROBADAS

EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Del 4 al 10 de julio de 2024

ALUMNADO CON ASIGNATURAS SUSPENDIDAS

EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA



Seguir los siguientes pasos:

1. **Pagar tasa de Matrícula al Conservatorio** a través de **la Oficina Virtual Tributaria**, siguiendo las instrucciones (*más adelante*).
2. Rellenar debidamente los todos los datos de la **solicitud de matrícula**.
<https://drive.google.com/file/d/10uzMAVfcRJW-CnwimXtGelduWe0FA5P/view?usp=sharing>
3. Una vez **realizado el pago de la matrícula**, junto con la **solicitud de matrícula**, podemos entregar de la siguiente manera:
 - 1) Si la persona interesada dispone de certificado de firma electrónica o DNI electrónico, podrá presentar toda la documentación por la **sede electrónica del Ayuntamiento de Sagunto, dirigida al DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN - CONSERVATORIO**.
<https://sagunt.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=2121>
 - 2) Si la persona interesada **NO** dispone de certificado de firma electrónica o DNI electrónico, **enviará toda la documentación escaneada al correo del Conservatorio: conservatori@aytosagunto.es**

La documentación que se tiene que entregar será:

- a. Solicitud de matrícula.
- b. Justificante del pago de la tasa matrícula.
- c. En caso de familia numerosa, tendrá que aportar el Libro de Familia y el Carné de Familia Numerosa para obtener el descuento de 50% (familia numerosa general) o 100% (familia numerosa especial).



INSTRUCCIONES

PARA PAGAR LA TASA DE MATRÍCULA

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA

La tasa de matrícula del Conservatorio Joaquín Rodrigo se gestiona mediante autoliquidación. Se puede obtener un documento de pago de esta tasa para pagar en cualquier entidad financiera colaboradora, a través de la Oficina Virtual Tributaria (portal del contribuyente) que está dentro de la sede electrónica del ayuntamiento.

Si se desea, también se puede pagar directamente la tasa por internet mediante tarjeta bancaria a través de una pasarela segura de pago.

Para ello, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Entrar en la página web: <https://sagunt.tributoslocales.es/462202/ASAGUNTO>

1) Oficina Virtual – PAGAR TASAS





2) Rellenar los datos para identificarse (DNI, NIE, CIF o PASAPORTE)

Una vez rellenado los datos, clicar **Siguiete >**

3) ¿Qué quieres pagar? – en el desplegable buscar la opción:

TASA CONSERVATORIO

4) Tasa Conservatorio – en el desplegable buscar la opción **MATRÍCULA CONSERVATORIO**

Alumnado con dos especialidades deben realizar una matrícula por cada una de ellas.

Seguidamente elegir tipo de **MATRÍCULA** (Tarifa) entre:

- ORDINARIA (todo aprobado)
- CON UNA O DOS ASIGNATURAS PENDIENTES (suspendidas)
- REPETIDOR (tres asignaturas o más suspendidas)

Segun la ordenanza fiscal actual del Ayuntamiento de Sagunto, las tasas són las siguientes:

- **MATRÍCULA ORDINARIA (todo aprobado)– 140 euros**
- **UNA O DOS ASIGNATURAS PENDIENTES (suspendidas) - 165 euros**
- **REPETIDOR (tres asignaturas o más suspendidas) - 200 euros**

El alumnado repetidor de 6º que curse solamente una o dos asignaturas, se considerará REPETIDOR– 200 euros

5) En el desplegable "**bonificación**", elegir la bonificación de familia numerosa, si corresponde.

Menú Ajuntament de Sagunt Oficina Virtual Tributaria Martes, 14 Junio 2022 16:16:39 962655858 Castellano

Inicio / Pagar tasas

Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte

TASA CONSERVATORIO

TASA CONSERVATORIO - EXAMEN ACCESO CONSERVATORIO

TASA CONSERVATORIO - MATRICULA CONSERVATORIO

tarifa: ORDINARIA

bonificación: Sin bonificación

+ Añadir otro

TASA CONSERVATORIO - TASA CONSERVATORIO ASISTENCIA

TASA ENSEÑANZAS ESPECIALES

Siguiente >

Una vez rellenado los datos, clicar **Siguiente >**



6) Resumen - **PAGO**

Después podrá elegir entre:

- A. **"Pagar"**: para pagar la tasa por internet mediante una tarjeta de pago o de crédito.

- B. **"Descargar documento de pago"**: para generar un PDF que se podrá imprimir para pagar la tasa en una entidad financiera o por banca electrónica siguiendo las instrucciones de pagos de recibos de cada entidad.

Una vez hecho el pago, descargar el justificante.

Sagunto, 17 de junio de 2024